



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



HOJA		DE	
1		1	
1. CERTIFICADO CITES ORIGINAL N°			
MX 118025			
2. Valido hasta		05-Ene-23	
☒		IMPORTACIÓN	
☐		EXPORTACIÓN	
☐		REEXPORTACIÓN	
☐		OTROS	

3. DESTINATARIO (NOMBRE Y DIRECCIÓN)				4. TITULAR (NOMBRE Y DIRECCIÓN)			
CAZAFARIS, S de RL de CV y/o Raul Alonso Borbolla				CAZAFARIS S DE RL DE CV			
3a. País destino MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)							
5. Condiciones Especiales				6. NOMBRE, DIRECCIÓN Y PAÍS DE LA AUTORIDAD ADMINISTRATIVA			
ESTA COPIA SE EXPIDE UNICAMENTE PARA TRAMITAR EL PERMISO DE EXPORTACIÓN Y NO ES VALIDA PARA LA IMPORTACIÓN DEL TROFEO.				SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL			
TAG. NAAJ 31/150 (2021)				AV. EJÉRCITO NACIONAL NO. 223,			
EN LOS APARTADOS "FECHA DEL PERMISO DE ORIGEN" Y "FECHA DEL CERTIFICADO DE LA ÚLTIMA REEXPORTACIÓN" SE INDICA UNA FECHA POR EL FORMATO, SIN EMBARGO SE DEBE INDICAR LA FEHA QUE INDIQUE EL PERMISO DEL PAÍS DE PROCEDENCIA.				COL. ANÁHUAC,			
Para animales vivos: Este Certificado es válido solo si las condiciones de transporte se ajustan a las directrices CITES para la movilización de animales vivos, en su caso de transporte aéreo, a la reglamentación de la IATA sobre el transporte de animales vivos.				ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO,			
5a. Objetivo de la transacción				5b.Estampilla de Seguridad N°			
Trofeos de Caza (H)							
7/8 Nombre común y nombre científico (género y especie) del animal o planta		9. Descripción parte o derivado, marcas o números de identificación (Edad/sexo, vivos)		10. Apéndice y procedencia	11. Cantidad número de especímenes y/o peso neto (Kg)	11a. Total exportado / Cupo	
1 CHEETA Piel y cráneo				I W	1 Trofeo		
Acinonyx jubatus							
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
NAMIBIA (REPUBLICA DE)	-	30 - Jun - 2022	NAMIBIA (REPUBLICA DE)	-	30 - Jun - 2022		
2							
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
3							
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
4							
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
5							
12 País de origen*	Permiso N°	Fecha	12a. País de la última reexportación	N° de Certificado	Fecha	12b. N° de la operación ** o fecha de la adquisición ***	
* Indicar el país en el cual los especímenes fueron capturados o recolectados en la naturaleza, nacidos o criados en cautividad o reproducidos artificialmente (sólo en caso de Reexportación)							
** Solamente para los especímenes del Apéndice I nacidos y criados en cautividad con fines comerciales							
*** Para los especímenes pre Convención							
13. Este certificado es emitido por la Autoridad Administrativa CITES México							
DIRECCIÓN GENERAL DE VIDA SILVESTRE			DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE				
ROBERTO AVIÑA CARLIN							
CtL0coPY2p19vvTHMgHn9OATTXhMnNo							
YtywSaBhLuTGVGQoEpZbCiYmM3Mnqtm							
cx1q+N7oMla1+X							
wIKG656F9nKTEQzwDA8tXEzKdyEnazLH							
lwul/s/bjZkxo6csOCSgveKk806xLPljy3nXX							
1cqYwt3							
CIUDAD DE MÉXICO		05-JUL-22					
LUGAR		FECHA		FIRMA		ESTAMPILLA CITES SELLO OFICIAL	
14. Aprobación de la: Importación Definitivos							
15. Conocimiento de Embarque/Carta de porte aéreo							
AEROPUERTO INTERNAL. CD. DE MEXICO, CD. DE MEXICO, TIJUANA, B. C., GUADALAJARA, JAL.							
Puerto de: Entrada		Fecha		FIRMA		Sello y cargo oficial	

CONDICIONES

Una vez realizado el movimiento transfronterizo, deberá dar aviso mediante el formato publicado en el Diario Oficial de la Federación (15-Abril-2011) y al trámite con clave No. SEMARNAT-08-053 "Aviso una vez realizada la Importación, Exportación o Reexportación sujetas a permiso o Certificado CITES" y entregar a la Secretaría en un plazo no mayor a diez días hábiles, la siguiente documentación:

A.-Importación.

- Original del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación, debidamente verificado por las autoridades del país de procedencia.
- Copia simple del permiso CITES de importación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.
- Copia simple del documento donde conste la verificación sanitaria realizada por las autoridades competentes, en su caso.

B.-Exportación o Reexportación.

- Copia simple del permiso o certificado CITES de exportación o reexportación mexicano, en el que conste la verificación efectuada por la PROFEPA.

Este permiso o Certificado no lo exime del cumplimiento de otras disposiciones técnico administrativas y de sanidad regidas por otras autoridades competentes en la materia, sean Federales, Estatales y Municipales.

[0502300900220225091001115]Permiso CITES o Certificado CITES de Importación, diversas Importaciones, Exportación o Reexportación de Ejemplares, Partes y Derivados de la Vida Silvestre|05/07/2022 |10:43:59|CAZ131202JX7|CAZAFARIS S DE RL DE CV|Cd. de México - Vida silvestre|AICR550524DP0|ROBERTO|AVIÑA|CARLIN|DIRECTOR GENERAL DE VIDA SILVESTRE|ACEPTADA|MX 118025|01/01/2023 |De importación|Definitivos|CAZAFARIS, S de RL de CV y/o Raul Alonso BorbollaMEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)|JALISCO|CAZAFARIS S DE RL DE CV| [REDACTED] |ESTA COPIA SE EXPIDE ÚNICAMENTE PARA TRAMITAR EL PERMISO DE EXPORTACION Y NO ES VALIDA PARA LA IMPORTACION DEL TROFEO. TAG. NAAJ 31/150 (2021) EN LOS APARTADOS "FECHA DEL PERMISO DE ORIGEN" Y "FECHA DEL CERTIFICADO DE LA ÚLTIMA REEXPORTACIÓN" SE INDICA UNA FECHA POR EL FORMATO, SIN EMBARGO SE DEBE INDICAR LA FEHA QUE INDIQUE EL PERMISO DEL PAÍS DE PROCEDENCIA.|Trofeos de Caza (H)|TIJUANA, AGUASCALIENTES, AGS.,AEROPUERTO INT. DE LA CD DE MEXICO|CHEETA|Acinonyx jubatus|Piel y cráneo|Trofeo|NAMIBIA (REPUBLICA DE)|NAMIBIA (REPUBLICA DE)|-|30/06/2022 |I W|